



ACTA Nº 61
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

LUGAR: Sala de Conferencias del
Edificio de Ciencias de la Salud
FECHA: 7 de marzo de 2024

CONVOCATORIA ÚNICA: 12:00 h.

ASISTENTES:

DECANO EN FUNCIONES: Pablo Román López

SECRETARIA: Isabel M^a Fernández Medina

MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO:

Sector Profesorado: Gabriel Aguilera Manrique, María Teresa Belmonte García, Diana María Cardona Mena, Adelaida María Castro Sánchez, Rubén Fernández García, Manuel Fernández Sánchez, Cayetano Fernández Sola, Jessica García González, Héctor García López, José Granero Molina, José Manuel Hernández Padilla, Diana Jiménez Rodríguez, Verónica V. Márquez Hernández, Patricia Martínez Sánchez, Patricia Rocamora Pérez, Carmen Roperó Padilla, María Dolores Ruíz Fernández, María Nuria Sánchez Labraca, Joaquín Salas Coronas, Juan José González Gerez, David Lozano Paniagua, Raúl Romero del Rey, María del Carmen Serrano Córcoles.

Sector Estudiantes: Jesualdo Giménez de Cisneros Barranco, Ousmane Berthe Kone, Nicolás Antonio Castro García, Dulcenombre de María García López, María Inmaculada García Simón

Sector PAS: Salomé Alonso Núñez, Juan Ramón Sánchez Alquiza.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Sector profesorado: Amelia Victoria García Luengo, M^a del Mar Sánchez Joya, Matías Correa Casado, Miguel Jesús Rodríguez Arrastia, Juana Inés Gallego Gómez, Gracia Castro de Luna, Isabel María Ortiz Rodríguez, Sagrario Pérez de la Cruz.

Sector Estudiantes: Sandra Aliaga Castellanos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



De forma presencial, a las 12:00 horas del día 7 de marzo de 2024, convocada reglamentariamente y presidida por el Sr. Decano en funciones D. Pablo Román López, y con los/as asistentes anteriormente señalados, tiene lugar la sesión extraordinaria de Junta de Facultad de Ciencias de la Salud, con arreglo al orden del día establecido.

Punto 1. Aprobación, si procede, de la constitución de la nueva Junta de Facultad de Ciencias de la Salud.

La proclamación definitiva de candidatos electos a la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud fue realizada el día 4 de marzo de 2024.

De acuerdo al reglamento de constitución de la Junta de Facultad, la mesa estará compuesta por: Decano/a que la preside, Secretario/a del Centro, un miembro del profesorado, un estudiante, siendo éstos últimos los de mayor y menor edad de entre los que están presentes en la sesión; el profesor Gabriel Aguilera Manrique y el estudiante Jesualdo Giménez de Cisneros Barranco.

El Decano declara abierta la sesión y la Secretaria del centro procede a leer el nombre completo de los miembros que constituirán la nueva Junta de Facultad de Ciencias de la Salud.

A continuación, se procede a la elección de la Mesa de la Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento mantener la mesa de constitución, incluyendo como PTGAS a la gestora de la Facultad de Ciencias de la Salud (Salomé Alonso Núñez).

Se constituye la nueva Junta de Facultad y su mesa.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto 2023 y Presupuesto 2024.

Se procede a explicar la liquidación del presupuesto de 2023 y el presupuesto propuesto para el año 2024. Se sugiere la inclusión en el reparto del presupuesto 2024 de una nueva acción de gastos denominada como gastos extrapresupuestarios con una dotación inicial de 0€.

La liquidación del presupuesto 2023 y el presupuesto 2024 son aprobadas por asentimiento.



Punto 3. Aprobación, si procede, de informe de reconocimiento de méritos docentes.

Se recibe la petición del Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Docente de la Universidad de Almería en la que se solicita la emisión por parte de la Facultad de Ciencias de la Salud de informe sobre la actividad docente realizada en su puesto de trabajo por los siguientes profesores: Enrique Alonso Morillejo, Isabel María Fernández Medina, Cayetano Fernández Sola, Jessica García Gonzáles, José Manuel Hernández Padilla, Diana Jiménez Rodríguez, Inmaculada Carmen Lara Palomo, Patricia Martínez Sánchez y Carmen Roper Padilla.

Se aprueba por asentimiento la emisión de informe favorable sobre la actividad docente de los profesores mencionados con anterioridad.

Punto 4. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de traslado.

Se informa de que la oferta de plazas de traslado ofertadas para el Grado de Enfermería es de: 2 plazas para primer y segundo curso, dos plazas para tercer y cuarto curso y dos plazas para estudiantes extranjeros. En el Grado de Fisioterapia se ofertará: una plaza para primer y segundo curso, una plaza para tercer y cuarto curso y dos plazas para estudiantes extranjeros. En el Grado de Medicina el número de plazas ofertadas será de 10.

La oferta de plazas se aprueba por asentimiento.

Punto 5. Ratificación, si procede, de los acuerdos alcanzados por la Comisión de Docencia.

Se ratifica por asentimiento los acuerdos alcanzados en la reunión de la comisión de docencia en lo relativo a la dirección y codirección de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud. En el proceso de codirección de los trabajos finales de grado no se permite la participación de profesorado externo que no tenga una relación contractual con la Universidad de Almería. Se incluirá esta ratificación en la normativa de Trabajos Finales de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud.



Punto 6. Aprobación, si procede, de cursos de enseñanzas propias.

Se aprueba por asentimiento el curso de enseñanzas propias: Certificado de Formación Continua en Enfermedades Autoinmunes y Autoinflamatorias para Fisioterapeutas (2ª edición). Director del curso: Gabriel Aguilera Manrique.

Punto 7. Asuntos de trámite y urgencia.

Se ha recibido la petición del jefe de servicio de Ordenación Académica y Planes de estudio sobre la adscripción al área del nuevo Máster Universitario de Fisioterapia y Diversidad Funcional. No obstante, estas adscripciones de área deberán someterse a una exposición pública en la que se realizarán las alegaciones oportunas. Se aprueba por asentimiento la adscripción al área del Máster Universitario de Fisioterapia y Diversidad Funcional.

Y sin más aspectos que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 Horas, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el VºBº del Sr. Decano en funciones.